## **EMPLEADOS PÚBLICOS**

## Acuerdo sobre la subida salarial de 2005

CC.OO. Y LAS demás centrales sindicales presentes en la Mesa General de los Empleados Públicos de la Junta de Extremadura han firmado un acuerdo para la subida salarial al personal sanitario, docente y de Administración general (funcionarios y laborales) para el año 2005.

La subida salarial es de un 2% de subida en todos los conceptos retributivos y un 0,74% en el complemento de destino y a cobrar en las pagas extraordinarias.

Lo acordado en Extremadura supone añadir un 0,5% de subida lineal igual para todos los trabajadores independientemente de su grupo profesional a cobrar en el complemento que se designe. Además, se crea un fondo de un 0,3% sobre el total de la masa salarial, para negociar su reparto en cada uno de los tres sectores.